



5 de febrero de 2025
Circular R-6-2025

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimada comunidad universitaria:

La mañana de este miércoles 5 de febrero el Ministerio Público procedió con el registro en algunas oficinas de la institución con el fin de obtener información como parte de las diligencias propias del procedimiento preparatorio, al parecer respecto al proceso de construcción del laboratorio Ciclotrón, en la Universidad de Costa Rica.

Las oficinas a las que se les ha solicitado el registro son: Centro de Informática, Oficina de Suministros, Contraloría Universitaria, Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones y Oficina de Administración Financiera.

En apariencia, la intervención busca esclarecer si las personas investigadas incumplieron con su deber de supervisar de forma adecuada la construcción, supervisión y recepción de la obra.

Desde la actual rectoría existe total apertura y transparencia para el acceso a la información, donde el compromiso siempre será la colaboración y entrega de toda documentación, que permita esclarecer cualquier cuestionamiento.

Nuestra administración no ha tenido conocimiento previo a esta denuncia, por no haber recibido formalmente el informe de fin de gestión de la administración anterior que podría haber subsanado el contar con esos elementos, tal como lo indica la normativa institucional.

Se debe insistir en que la Universidad de Costa Rica ha estado y continúa en absoluta disposición para colaborar en este y en cualquier proceso ante el Ministerio Público u otra autoridad que lo requiera. No debemos olvidar que la Universidad de Costa Rica se caracteriza por su alto nivel de transparencia y rendición de cuentas.

Atentamente,

 UCR Firmado digitalmente

Dr. Carlos Araya Leandro
Rector

CAL / PACH
C: Archivo